

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

9827 PURCHENA

Doña María José Castellano García, Juez de Primera Instancia número 1 de los de Purchena,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 1059/2008 se sigue a instancia de Candelaria Alcázar Navarro expediente para la declaración de fallecimiento de su padre, Ramón Alcázar Navarro, natural de Águilas (Murcia), de 25 años de edad, a la fecha de su matrimonio con María Navarro Pérez, celebrado el día 16/12/1910, siendo hijo de Ramón y de Ginesa, quien se ausentó de su último domicilio en Tíjola (Almería), no teniéndose de él noticias desde el año 1942 en que se ausentó del domicilio familiar, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Purchena, 7 de septiembre de 2010.- La Juez y La Secretario.

ID: A110017816-1